



DETECTA ASF ANOMALÍAS EN TREN MAYA POR 785.2 MILLONES DE PESOS

EL TREN MAYA, AIFA Y DOS BOCAS, EN LA LUPA DE LA AUDITORÍA

En tres obras insignia, halla la ASF anomalías por 909.5 mdp

Cuenta Pública. Tan solo en el ferrocarril se detectaron 785.2 mdp de presunto daño al erario

ÁNGEL CABRERA

En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías financieras por más de 909.5 millones de pesos, en obras insignia como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Por ejemplo, la ASF descubrió 785.2 millones de pesos de presuntos daños a la Hacienda Pública en una docena de auditorías a la construcción del tren.

En los documentos presentados ayer en la Cámara de Diputados, se revisó la ejecución del gasto de Fonatur en los diversos tramos de dicha obra ferroviaria, de la cual la primera parte ya entró en operaciones en diciembre pasado.

Una de las principales anomalías se detectó en la fiscalización de inversiones físicas, con un monto de 256 mdp.

Según la ASF, en el Financiamiento y Erogaciones del Proyecto y Construcción del Tren Maya se hallaron 10 mdp de irregularidades.

Mientras que 57.5 millones de pesos se observaron en la Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 1, Palenque-Escárcega, en Chiapas, Tabasco y Campeche.

En la edificación de la Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 2, Escárcega-Calkiní, en el Estado de Campeche, la ASF indicó que se determinó un monto por aclarar de 28.8 mdp.

La Auditoría también fiscalizó la Construcción de Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 3, Calkiní-Izamal, Campeche y Yucatán, con 65.4 mdp en irregularidades financieras.

Una de las mayores anomalías en el ejercicio del gasto se descubrió en las obras de la Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 4, Izamal-Cancún, en Yucatán y Quintana Roo, con una observación de 352.3 mdp.

En la Plataforma y Vía del Tren Maya, Tramo 5 Sur, Playa del Carmen-Tulum, en Quintana Roo, se detectaron 2.1 millones de anomalías financieras y otros 12 millones fueron detectados como irregularidades en el proyecto de seguimiento a la obra ferroviaria.

AEROPUERTO

Mientras que sobre el AIFA, cuyas instalaciones son controladas por el Ejército, la Auditoría determinó que existieron irregularidades por más de 6.5 mdp por anomalías como la falta de aplicación de penas convencionales porque los proveedores no entregaron los bienes comprados, así como pagos en exceso por uso de pintura en la Terminal.

A su vez, “no se especificó en el finiquito de los trabajos del frente 7 el monto de obra que se pagó bajo la figura jurídica de Dación en pago y como se representó en las estimaciones generadas; además de que dicho finiquito de los trabajos contiene errores aritméticos en la suma de las estimaciones”.

Además, en otra auditoría a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) por la Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, en la Ciudad de México y el Edomex, se detectaron más de 7.1 mdp de irregularidades financieras.

REFINERÍA

Finalmente, la ASF halló irregularidades financieras en la asignación de contratos para la refinería de Dos Bocas por un total de 110.6 mdp.

Esto tras practicar seis auditorías a los diversos paquetes de contrataciones para el proyecto, ubicado en Paraíso, Tabasco.

Los datos indican que la revisión al paquete 6 de contrataciones fue la que más anomalías tuvo, con 54.1 millones de pesos por aclarar.

Se detectó que una defensa metálica no estaba colocada en varios tramos y fue pagada, así como cálculos adicionales de acero y concreto que no se utilizaron.

Respecto a la Conformación de Plataformas, se observaron 32.9 mdp, ya que obtuvieron rendimientos inferiores por la demolición de vialidades de concreto.

En los contratos asignados en el paquete 1 se observaron 13.9 millones de pesos por la falta de aplicación de penas convencionales, debido a que no se acreditó el cumplimiento en las fechas de entrega de insumos para el sistema de vacío de la Planta Combinada.

Mientras que el paquete 5 dejó anomalías por 5.3 millones de pesos, también por falta de aplicación de penas por el atraso en los trabajos.



CASO. El Tren Maya, cuya primera parte fue inaugurada en diciembre pasado, presenta anomalías en las obras de plataformas y vías.